



RAES

Rede de Alimentação Escolar Sustentável

Red de Alimentación Escolar Sostenible

Sustainable School Feeding Network

Diálogo Regional com América Latina e Caribe - Brasil, setembro de 2022

Dialogo Regional con América Latina y el Caribe - Brasil, Septiembre de 2022

Regional Dialogue with Latin America and the Caribbean - Brazil, September, 2022

Escenario de la Política de Alimentación Escolar en Guatemala



- ▶ **Ley de Alimentación Escolar y su Reforma - Decretos Legislativos 16-2017 y 12-2021**
 - ▶ El Programa de Alimentación Escolar, se ejecuta a través de un modelo descentralizado, con la participación de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.
 - ▶ Vinculación de la Agricultura Familiar, garantizando el consumo de productos frescos e inocuos, para el desarrollo de la economía local.
 - ▶ A partir del año 2022, se aumentó a un monto de Q6.00 diarios por estudiante de preprimaria y primaria y, se integrará a los niveles de educación inicial y media, a partir de 2023; otorgando un monto de Q4.00 diarios por beneficiario.
 - ▶ La Alimentación Escolar será ininterrumpida durante el Ciclo Escolar, aunque las clases sean suspendidas por cualquier causa.

- ▶ **Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar - Acuerdo Gubernativo 183-2018**
- ▶ **Pacto Colectivo de condiciones de Trabajo 2022 - Ministerio de Educación y Sindicatos - Artículos 50 y 62**
- ▶ **Adaptación del Programa a la Modalidad de Entrega de Alimentos a Padres de Familia - Acuerdos Ministeriales 825-2020, 2266-2020 y 1522-2021**

Adaptación inmediata del Programa de Alimentación Escolar

Ante la pandemia por el Covid-19, el Programa se adaptó inmediatamente, a la modalidad de entrega de raciones alimenticias a padres de familia, para preparar en casa; las cuales cumplen con los criterios técnicos nutricionales, los cuales se establecieron por la Comisión Interinstitucional de Nutricionistas.



Lineamientos Técnicos y Administrativos

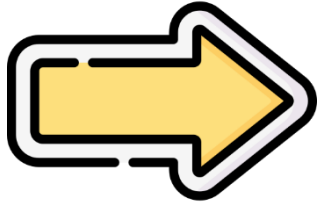
Elaboración de listado de alimentos saludables, los criterios nutricionales y las circulares, que establecen los Lineamientos Técnicos para la adquisición y entrega de las raciones de alimentos, para preparar en casa para los escolares.

Protocolo de Alimentación Escolar

Se elaboró un protocolo de bioseguridad, que establece las medidas de bioseguridad que, prevengan y mitiguen el contagio de la COVID-19, en las entregas de alimentación escolar.



Innovaciones y Avances en Guatemala



INNOVACIONES Y AVANCES



El Congreso de la República de Guatemala, modificó la Ley de Alimentación Escolar por medio del Decreto Legislativo 12-2021, estableciendo que, a partir del año 2022, se beneficiará con un monto de Q6.00 diarios por estudiante de preprimaria y primaria, e integrando a los niveles de educación inicial y media a partir de 2023, otorgando un monto de Q4.00 diarios por beneficiario y que la alimentación escolar sea ininterrumpida durante el ciclo escolar, aunque las clases sean suspendidas por cualquier causa.



Implementación de Huertos Escolares Pedagógicos.



Medición de peso y talla a escolares de los niveles de preprimaria y primaria, del sector oficial a nivel nacional.



En el marco del regreso a clases presenciales, actualmente se desarrolla el proceso de diseño, elaboración y validación de menús escolares departamentales, de los niveles de educación preprimaria y primaria para alimentación servida para el año 2023; los cuales beneficiarán la salud de los estudiantes mediante el aporte diario de frutas, verduras, proteínas, carbohidratos y grasas saludables.

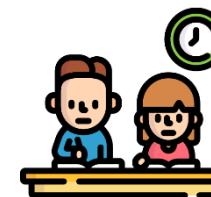
Innovaciones y Avances en Guatemala

Cuadro No. 1
Ejecución y Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar 2020, 2021 y 2022 a la fecha

Año	Monto ejecutado	Monto ejecutado	Beneficiarios
2020	Q1,996,250,131.27	\$ 259,802,831.14	2,476,930
2021	Q1,897,438,569.05	\$ 246,942,957.92	2,621,916
2022*	Q2,147,887,971.10	\$ 277,887,845.33	2,643,992

Observación: ^{/1} Ejecución física y presupuestaria al 31/07/2022.

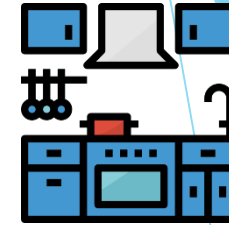
2.4 millones de raciones de alimentos nutritivos y saludables, entregados para 200 días efectivos de clases en casa, para los niños y niñas inscritos en los niveles de educación preprimaria y primaria, en los centros educativos públicos de país en el año 2020; y 2.6 millones para el año 2021 y 2022, para 180 días efectivos, se evidenció aumento en la matrícula estudiantil.



Desafíos que demandan apoyo de la RAES

▶ Infraestructura para la Alimentación Escolar

- ▶ Condiciones de infraestructura y servicios básicos para el almacenamiento, preparación y distribución de alimentos en todas las escuelas.



▶ Fortalecer el proceso de Identificación, Selección y Capacitación de Agricultores Familiares que provean a las OPF.

- ▶ Para el año 2023, cumplir con el 70% de compras del Programa de Alimentación Escolar, a la agricultura familiar.
- ▶ Organización de los Agricultores Familiares, según región y producción.
- ▶ Asesoramiento técnico para procesos administrativos y legales de los agricultores familiares

